

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MENDOZA HOLGUIN S.A."**

En la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, el día de hoy 18 de Abril del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Chiguilpe urbanización María de Lourdes avenida Abraham Calazacon, en la cual se encuentran presente los socios de la compañía, que representan el 100% del capital social.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Resultado, los Estados de Cambios en el patrimonio, el estado de flujo de Efectivo y el Estado de Resultados Integral en la Empresa "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MENDOZA HOLGUIN S.A." Correspondiente al año 2016.

Preside la sesión el señor Mendoza Intriago Leonel Alfredo en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mendoza Holguín Santos Azael, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Presidente quien solicita recibir al Contador de la Empresa Carriel Sabando Justo Antonio para que realice la exposición de los Balances correspondiente al año 2016.

Cada uno de los accionista toma un ejemplar de la documentos examinar, el contador de la empresa realiza la exposición la misma que después de unas cuantas pregunta los accionistas dan por aprobado los balances.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión.



Mendoza Holguín Santos Azael
SECRETARIO DE ASAMBLEA